LOTERIA DEL META	**PROCESO ADMINISTRATIVO**		META
	LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS (PARCIAL O FINAL)		
CODIGO: FADM034	**VERSION: 1**	**FECHA: 17/07/2024**	**PÁGINA:1 de 1**

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO:	OP-001-2025					
CONTRATISTA: Rep. legal	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS BIC. Rep. Legal **SHAIR ELENA ARISMENDY SANCHEZ**					
RUT O NIT:	NIT 800.021.272-9					
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	01 de abril al 30 de abril de 2025					
FECHA ELABORACIÓNDE LA CUENTA:	10 de junio de 2025					
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	X	No.	3	FINAL	

Soportes documentales

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	CONTABILIDAD	JURÍDICA CARPETA ORIGINAL
1.	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer Pago Parcial o Si hay adición o modificación del contrato o convenio)	N/A	N/A
2.	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO	X	X
3.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros)	N/A	N/A
4.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS	X	X
5.	COPIA ACTA DE INICIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial)	N/A	N/A
6.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial)	N/A	N/A
7.	COPIA MODIFICACION DEL CONTRATO O CONVENIO (Pago posterior a la modificación)	N/A	N/A
8.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	X	N/A
9.	COPIA NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (Se anexa en el Primer Pago Parcial)	N/A	N/A
10.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo) (Ver Nota 1)	X	N/A
11.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAZ Y SALVO PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA)	X	X
12.	INFORME DEL CONTRATISTA	X	X
13.	INFORME DEL SUPERVISOR	X	X
14.	ACTA DE FINALIZACIÓN	N/A	N/A
15	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A	N/A

VALOR A PAGAR: UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($1.671.629) M/CTE.

Cordialmente;

DORELLY DIAZ MARTINEZ
Supervisor delegado

Powered by CamScanner

Villavicencio, 10 de junio de 2025

Doctor
WILINTONG ORTIZ ARIAS
Gerente
Lotería del Meta
Ciudad

INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE PEDIDO No. OP-001-2025 DEL 06 DE FEBRERO DE 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Gerente de la Lotería del Meta, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO:**

CONTRATO No:	ORDEN DE PEDIDO No. OP-001-2025
No REGISTRO PRESUPUESTAL	00106 del 06 de febrero de 2025
CONTRATISTA	GASES DEL LLANO S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS BIC. NIT. 800.021.272-9 Rep. Legal SHAIR ELENA ARISMENDY SANCHEZ C.C. 35.263.493
SUPERVISOR	DORELLY DIAZ MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y GAS VEHICULAR SEGÚN PEDIDO AUTORIZADOS POR LA LOTERIA DEL META.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE
VALOR DE LA ADICION	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	06 de febrero de 2025
PRORROGA	N/A
FECHA DESIGNACION DEL SUPERVISOR	06 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION	05 de enero de 2026

Powered by CamScanner

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante oficio de fecha 06 de febrero de 2025, se me notificó la Orden de pedido OP-001-2025, conforme establece el manual del interventor de la Lotería del Meta, adoptado mediante resolución 288 del 27 de junio del 2007, la designación como supervisor del contrato objeto de este informe, por lo cual, me permito comunicar el desarrollo de las actividades, en los siguientes aspectos:

2.1. Avance en la ejecución del contrato:

(Conforme a las establecidas en el contrato. Nota: Se debe efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto esta SUPERVISION deberá dar fe, entre otras, el cumplimiento de las obligaciones contractuales)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Conforme a las obligaciones establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**:**

Las actividades ejecutadas por el contratista, son las que se relacionan a continuación:

1. Instalación de chip o ibutton en calidad de préstamo al vehiculó oficial de placas OJT-072, con el fin de realizar controles reales en tiempos oportunos del combustible.

El proveedor Gases del Llano S.A. Empresa de Servicios públicos, realizó la instalación del chip del vehículo oficial de la Lotería, con el fin de llevar control del combustible, tanto del suministro de gasolina corriente como de GNV.

2. Entregar al conductor del vehículo copia del tiquete en el cual conste la cantidad, tipo de combustible suministrado y el valor del mismo.

El Contratista entrega tiquete del suministro de combustible, como se evidencia en la relación entregada por y adjunta al presente informe, junto con la copia de los tiquetes.

3. Presentar factura y/o cuenta de cobro mes a mes, allegando los comprobantes respectivos.

El contratista remitió vía correo electrónico las facturas del periodo del mes de marzo de 2025, para el trámite del pago.

Así mismo, el proveedor entregó los soportes de ejecución, informe de contratista con la relación detallada de las facturas del suministro con tiquete, cantidad y precio, certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales y documentos del revisor fiscal.

Powered by CamScanner

PERIODO	01 ABRIL A 30 DE ABRIL DE 2025						
FACTURA ELECTRONICA	FECHA DE VENTA	TIQUETE DE VENTA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD EN M3/GL	PRECIO DE VENTA	TOTAL	VALOR FACTURA
FEEM391577	31/03/2025	131247	GNV	21,00	$ 6.300	$ 82.950,00	$ 82.950,00
FEEM394232	2/04/2025	132116	GNV	15,70	$ 4.710	$ 62.015,00	$ 252.310,00
	2/04/2025	68517	CORRIENTE	10,63	$ 20.257,00	$ 190.295,00	
FEEM399575	4/04/2025	133120	GNV	6,96	$ 2.088,00	$ 27.492,00	$ 27.492,00
FEEM396902	4/04/2025	133059	GNV	14,56	$ 4.368,00	$ 57.512,00	$ 57.512,00
FEEM398279	5/04/2025	69409	CORRIENTE	14,64	$ 27.894,00	$ 262.036,00	$ 262.036,00
FEEM406010	11/04/2025	70899	CORRIENTE	14,53	$ 27.689,00	$ 260.121,00	$ 260.121,00
FEEEM407349	12/04/2025	136962	GNV	17,18	$ 5.154,00	$ 28.045,00	$ 67.861,00
	12/04/2025	136962	GNV	17,18	$ 5.154,00	$ 39.816,00	
FEEM409672	12/04/2025	103908	GNV	7,02	$ 7.959,00	$ 27.729,00	
	14/04/2025	137598	GNV	19,51	$ 7.959,00	$ 77.064,00	$ 104.793,00
FEEM413476	17/04/2025	139167	GNV	17,83	$ 5.349,00	$ 70.428,00	$ 70.428,00
FEEM415403	19/04/2025	139893	GNV	13,07	$ 3.921,00	$ 51.626,00	$ 51.626,00
FEEM417913	21/04/2025	140835	GNV	21,47	$ 10.602,00	$ 84.806,00	$ 139.593,00
	21/04/2025	140787	GNV	10,95	$ 10.602,00	$ 43.253,00	
	21/04/2025	140740	GNV	2,92	$ 10.602,00	$ 11.534,00	
FEEM420665	23/04/2025	58242	GNV	15,32	$ 4.596,00	$ 60.514,00	$ 60.514,00
FEEM423466	25/04/2025	142713	GNV	16,62	$ 4.986,00	$ 65.649,00	$ 65.649,00
FEEM425944	27/04/2025	59617	GNV	16,85	$ 5.055,00	$ 66.557,00	$ 66.557,00
FEEM428301	29/04/2025	144459	GNV	18,92	$ 5.676,00	$ 74.734,00	$ 74.734,00
FEEM429741	29/04/2025	144482	GNV	6,95	$ 2.086,00	$ 27.453,00	$ 27.453,00
					TOTAL		$ 1.671.629,00

4. Disponer de manera oportuna de los productos a suministrar.

La Lotería del Meta, ha recibido de manera oportuna los servicios requeridos, conforme a lo establecido en el contrato.

5. Prestar el servicio las 24 horas al día, los siete (7) días a la semana.

El contratista ha garantizado el servicio de suministro de combustible las 24 horas al día, los siete (7) días a la semana.

6. Responder por los perjuicios causados por la deficiente prestación del servicio y/o mala calidad de los bienes suministrados.

Los servicios prestados se han recibido a satisfacción.

Los soportes relacionados en el presente informe reposan en la carpeta original del contrato de suministro de combustible No. OP-001-2025.

Powered by CamScanner

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico con base en la normatividad vigente, que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	PENSION ABRIL SALUD MAYO
Número de Planilla	9485828054
IBC (Ingreso Base de Cotización)	N/A
Valor pagado a SALUD	76.947.500
Valor pagado a PENSIÓN	247.253.300
Valor pagado a ARL	43.746.600
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna Nota: Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

Así mismo, el contratista adjuntó certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, expedido por el revisor fiscal, como lo establece el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y las respectivas planillas de los pagos.

4. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 26%

4.1. Balance financiero de ejecución del contrato a la fecha

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL				
Concepto	**Valor**	**Periodo del pago dd/mm/aaaa**		**% ejecución financiera**
		Del	Al	
Anticipo	**N/A**			
Pagos realizados				
Pago autorizado en el presente informe (tercer pago)	$1.671.629	01/04/2025	**30/04/2025**	13,93%
segundo pago	$1.827.574	01/03/2025	31/03/2025	15,23%
Primer pago	$1.318.302	06/02/2025	28/02/2025	10,99%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	$7.182.495	01/05/2025	05/01/2026	59.85%
Valor total del contrato	$12.000.000			100%

Powered by CamScanner

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisora certifico que, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato: SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y GAS VEHICULAR SEGÚN PEDIDOS AUTORIZADOS POR LA LOTERÍA DEL META, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($1.671.629) M/CTE.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente,

DORELLY DIAZ MARTINEZ
Profesional Universitario - Talento Humano
Supervisora

Powered by CamScanner